

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

69890 MURCIA

Edicto

Dña. Ana María Lacalle Espallardo, Letrada de la Administración de Justicia, del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Murcia, anuncia:

1. Que en este órgano judicial se tramita concurso voluntario 487/2014 de Electricidad La Hoya, S.A., con CIF n.º A-30131924, en el que se ha dictado el día 20/11/17 auto acordando la conclusión y archivo del procedimiento.

2. El auto se fundamenta en las causas previstas en el artículo 176 de la Ley Concursal.

Y para que sirva con el fin de dar la publicidad prevista en los artículos 23 y 177.3 de la Ley Concursal, se expide el presente. Doy fe.

En Murcia, 23 de noviembre de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170085462-1